

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 51

Datos generales:

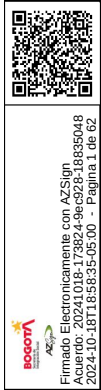
Período a que corresponde el informe	01	09	2024	30	09	2024
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐			NO ☒		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	56.92%			38.83%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8145-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA – 2. COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICÓLOGA. COMPONENTE: COMPROMISOS GENERALES ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL COMPROMISOS GENERALES COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.</p> <p>WILLIAM GIUSEPPE SOTO COCHE - INGENIERO AMBIENTAL – COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS Y COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS</p> <p>JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ– ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.</p>

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8145-2024
FECHA DE CONTRATO	27/05/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/05/2024
CONTRATISTA	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT. 860.020.194-6
PROYECTO	7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "

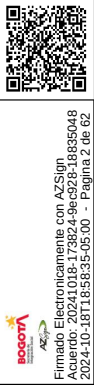


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 51

VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTIDÓS PESOS (\$ 4.291.671.022) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 3.562.086.948) M/CTE correspondiente al 83.00 % y el ASOCIADO aporta la suma de SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 729.584.074) M/CTE correspondiente al 17.00 %, de los cuales SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ 643.750.653) corresponden a aportes en especie y OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO PESOS (\$ 85.833.421) M/CTE corresponden a aportes en dinero, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio 7 MESES.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio corresponde a SIETE (7) MESES , previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	01/06/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2024
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
<p>OBJETO:</p> <p>AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.</p>	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS DEL ASOCIADO:		
2. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia.	//04. IG 8145-2024 septiembre 2024



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 51

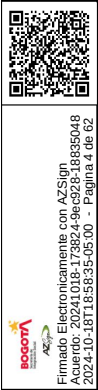
ejecución del convenio.		
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024//
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y talento humano, no obstante, cumple parcialmente con el recurso técnico, de acuerdo con el compromiso 13 del Componente de atención integral para el desarrollo humano.	//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024//
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	Según el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el presente mes no aplica, la suscripción del acta de inicio se llevó a cabo al inicio del convenio, así mismo no se presentaron modificaciones contractuales y se realizara el acta de liquidación al finalizar el convenio.	//II. Ver SECOP II-convenio de asociación 8145-2024 Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato//.
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024//
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	Para el periodo del informe no se realizaron observaciones o recomendaciones por parte de la supervisión.	//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024//
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1. Pago nómina transferencia bancaria 4.1.2. FOR-PSS-214 formato talento humano	//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/1. Informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241018-173824-dec928-18895048
2024-10-18T16:58:35-05:00 - Página 3 de 62

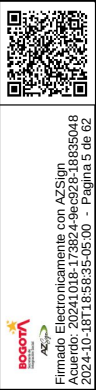
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 51

de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.		
<p>8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENAe ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.1.3. Planilla seguridad social septiembre 2024</p> <p>4.1.5. Certificación pago aportes parafiscales.</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 1. Informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano//</p>
<p>9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en:</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 2. Compromisos generales/ compromiso 09//</p>

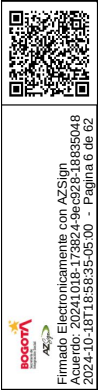


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 5 de 51

establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	9.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución del convenio lo cual se evidenció en: 10.1. FOR GD 02 Acta de ingreso Humberto Aristizabal Ocampo del 03/09/2024 10.2. FOR GD 016 Formato Entrega de Documentos 10.3. FOR GD 017 FUID Formato Único de Inventario Documental Activo 10.4 10.2. FOR GD 035 Formato Ubicación Geográfica 10.5. Registro fotográfico archivo. 10.6 Impresión de pantalla Correo electrónico radicación digital que soporta el informe de gestión del periodo .	//04. IG 8145-2024septiembre 2024/2. Compromisos generales/ Compromiso 10//.

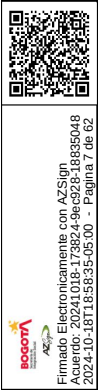


<p>11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8145-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas:</p> <p style="text-align: center;">1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No.CBO-100022668 SEGUROS MUNDIAL.</p> <table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>\$858.334.204</td><td>27/05/2024</td><td>27/06/2025</td></tr><tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>\$214.583.551</td><td>27/05/2024</td><td>27/12/2027</td></tr><tr><td>Calidad en el servicio</td><td>\$858.334.204</td><td>27/05/2024</td><td>27/06/2025</td></tr></table> <p style="text-align: center;">11.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. CBO-1000005695 SEGUROS MUNDIAL.</p> <table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>Predios laborales y operaciones.</td><td>\$520.000.000</td><td>27/05/2024</td><td>27/12/2024</td></tr><tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>\$520.000.000</td><td>27/05/2024</td><td>27/12/2024</td></tr><tr><td>Vehículos propios y no propios.</td><td>\$520.000.000</td><td>27/05/2024</td><td>27/12/2024</td></tr></table>	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Cumplimiento del contrato	\$858.334.204	27/05/2024	27/06/2025	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	\$214.583.551	27/05/2024	27/12/2027	Calidad en el servicio	\$858.334.204	27/05/2024	27/06/2025	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Predios laborales y operaciones.	\$520.000.000	27/05/2024	27/12/2024	Contratistas y subcontratistas	\$520.000.000	27/05/2024	27/12/2024	Vehículos propios y no propios.	\$520.000.000	27/05/2024	27/12/2024	<p>Ver SECOP II-convenio de asociación 8145-2024- Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato.</p>
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																															
Cumplimiento del contrato	\$858.334.204	27/05/2024	27/06/2025																															
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	\$214.583.551	27/05/2024	27/12/2027																															
Calidad en el servicio	\$858.334.204	27/05/2024	27/06/2025																															
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																															
Predios laborales y operaciones.	\$520.000.000	27/05/2024	27/12/2024																															
Contratistas y subcontratistas	\$520.000.000	27/05/2024	27/12/2024																															
Vehículos propios y no propios.	\$520.000.000	27/05/2024	27/12/2024																															
<p>12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencia en:</p> <p>12.1 Acta No 002 del 06 de septiembre del 2024 del Tema: Jornada de Cualificación Sistema de Gestión, Componente de Gestión Documental Comunidad de Cuidado (SDIS).</p> <p>12.2 Acta No 273 del 06 de septiembre dl 2024Tema: Formatos e instructivos del área de salud para las Comunidades de Cuidado del Servicio Comunidad de Cuidado, elaborada por asistencia técnica.</p> <p>12.3 Formato ayuda memoria. Reunión coordinadores el día 17de septiembre del 2024.</p> <p>12.4 Acta No 001 del 19 de septiembre del 2024 tema: cualificación toma de medidas antropométricas (SDIS).</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024/ 2. Compromisos generales/ compromiso 12//</p>																																



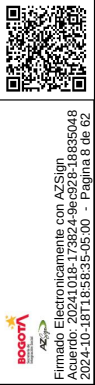
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 51

13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta compromiso, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos:</p> <table><tr><th colspan="2">FORMATOS</th></tr><tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr><tr><td>FOR-PSS-209</td><td>Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-212</td><td>Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero</td></tr><tr><td>FOR-PSS-213</td><td>Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05</td></tr><tr><td>FOR-PSS-214</td><td>Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero</td></tr><tr><td>FOR-PSS-215</td><td>Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados.</td></tr><tr><td>FOR-PSS-211</td><td>Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero</td></tr></table>	FORMATOS		CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO	FOR-PSS-209	Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.	FOR-PSS-212	Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero	FOR-PSS-213	Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05	FOR-PSS-214	Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero	FOR-PSS-215	Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados.	FOR-PSS-211	Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	//04. IG 8145septiembre 2024//
FORMATOS																		
CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO																	
FOR-PSS-209	Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.																	
FOR-PSS-212	Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero																	
FOR-PSS-213	Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05																	
FOR-PSS-214	Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero																	
FOR-PSS-215	Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados.																	
FOR-PSS-211	Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero																	
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada de los soportes que presento el contratista, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II.</p> <p>14.1. captura de pantalla de la plataforma SECOP II</p> <p>Enlace:</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2077549&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true</p>	Ver SECOP II-convenio de asociación 8145-2024- Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato.																
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.9. FOR-PSS-461 formato presentación facturas por rubro.</p>	//04. IG 8145 de septiembre 2024/ 1. Informe financiero //4. Costos fijos// FOR-PSS-461																
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en:</p> <p>16.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 2. Compromisos generales/ compromiso 16//																



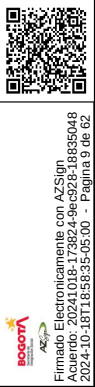
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 51

<p>terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.</p>		
<p>17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en:</p> <p>17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 2. Compromisos generales/ compromiso 17//</p>
<p>18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en:</p> <p>18.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 2. Compromisos generales/ compromiso 18//</p>
<p>19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presento el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en:</p> <p>19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 2. Compromisos generales/ compromiso 19//</p>
<p>20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presento el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidencia en:</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 2. Compromisos generales/ compromiso 20//</p>



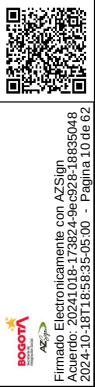
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 9 de 51

<p>como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.</p>	<p>20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	
<p>21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.</p>	<p>No aplica</p>
<p>22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia contra las personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>22.1 Certificación firmada por el representante legal y la coordinadora del 04 de octubre de 2024.</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 2. Compromisos generales/Compromiso 22.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 10 de 51

el respeto por la dignidad humana.		
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 23.1 Certificación firmada por el representante legal y la coordinadora del 04 de octubre de 2024.	//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 2. Compromisos generales/ Compromiso 23.
24. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado implementa el instructivo de prevención de enfermedades respiratorias compartidos por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, lo cual se evidencia en: 24.1 Acta N° 176 del 30 de septiembre del 2024 tema: Implementación del instructivo de bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, dado el pico	//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024//2. 2. Compromisos generales// compromiso 24



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 11 de 51

	respiratorio y la circular 009 de 24/06/2024 por el ministerio de salud y protección social incluidas las originadas por la covid-19 en la modalidad de comunidad de cuidado durante el presente mes.	
<p>25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizo todas las acciones necesarias para contar con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en:</p> <p>25.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. SB08C 005220 del 24 de septiembre 20234 con concepto favorable con requerimiento.</p> <p>25.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. AS02C 134905 del 24 de septiembre del 2024 con concepto Favorable con un cumplimiento del 75%.</p> <p>25.1 Acta inspección sanitaria del Hogar del 24 de septiembre del 2024 por la secretaria de salud de Bogotá.</p> <p>25.2 Acta inspección sanitaria del Hogar del área de alimentos del 24 de septiembre del 2024 por la secretaria de salud de Bogotá</p> <p>25.3. Acta No 176 del 26 de septiembre del 2024 con el tema: Plan de contingencia ante visita se Secretaría de Salud</p> <p>.</p>	<p>//04. IG 8145-2024septiembre 2024 //2. Compromisos generales // compromiso 25//</p>
<p>26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividadvigente</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en:</p> <p>26.1 Formato Plan de Saneamiento GUI-PSS-005</p> <p>26.2 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso</p> <p>26.3 Acta No. 162 del 23 de septiembre de 2024 con el tema Plan de Saneamiento básico. Tema 3 Programa control integrado de plagas.</p> <p>26.4 Impresión de pantalla correo electrónico del envío para aprobación del plan de saneamiento.</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024/ 2. Compromisos generales/ compromiso 26//</p>
<p>27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 8145-2024.</p>	<p>/04. IG 8145-2024septiembre 2024/</p>
<p>28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se cumplió con los ofrecimientos de la propuesta para el otorgamiento del puntaje, lo cual se evidenció en:</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 2. Compromisos generales /compromiso 28.</p>

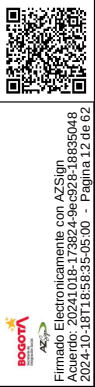


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241018-173824dec928-18895048
2024-10-18T16:58:35-05:00 - Página 11 de 62

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 51

	28.1 Certificación, firmada por el representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado el 04 de octubre de 2024.	
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el presente periodo no se realizaron actividades inherentes al objeto y la naturaleza del convenio 8145-2024.	No aplica

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
3. COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado envió el reporte de Metafísica del mes de septiembre de 2024, al equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado, donde se presentaron las siguientes novedades: Ingresos uno (1) y total días de hospitalización ciento cincuenta y ocho (158) días, lo que se evidencia en:</p> <p>1.1. FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para Personas Mayores Modalidad Comunidad de Cuidado mes de septiembre de 2024.</p> <p>1.2 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica para Novedades Registro de Actuaciones. mes de septiembre de 2024.</p> <p>1.3 Impresión de pantalla del envío de Ficha SIRBE del día 01 de octubre de 2024, con las novedades del mes de septiembre 2024.</p>	//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral /compromiso 1
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 02 de julio de 2024, al correo electrónico dcrodriguezp@sdis.gov.co de acuerdo con el tiempo establecido por el anexo técnico y se recibió aprobación por medio de correo electrónico del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado el día 06 de julio de 2024, el cual se ejecuta para la vigencia del Convenio 8145-2024.</p> <p>De igual manera se evidenció por medio de Acta y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.1 PAI</p> <p>1- EJE OCUPACIÓN HUMANA</p> <p><u>1.1 Línea de Atención Lenguajes para la Identidad:</u></p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/3. Compromisos técnicos /1. Componente Atención Integral/ Compromiso 2.</p> <p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/3. Compromisos técnicos /1. Componente Atención Integral/ compromiso2/1 Eje Ocupación Humana/ Lenguajes para la Identidad.</p> <p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos /1. Componente Atención Integral/ compromiso2/1 Eje Ocupación Humana/</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 13 de 51

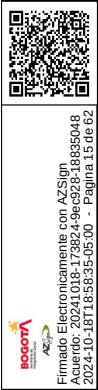
 Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20241018-173824-dec928-18895048 2024-10-18T16:58:35-05:00 - Página 13 de 62	<p>1.1.1 Actividad 1. Libros & libros; Actividad 2. Nostra Galería; Actividad 3. Gramófono a la carta; Actividad 4. Músicamaestro; Actividad 5. Cranium; Actividad 6. Cine Premier: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 04 al 30 de septiembre del 2024.</p> <p><u>1.2 Línea de Atención Movilizando Capacidades:</u></p> <p>1.2.1 Actividad 1. A+B+C educativo; Actividad 2. Taller del artista; Actividad 3. Conect@dos; Actividad 4. Mochileros al ruedo; Actividad 5. Circuito de habilidades; Actividad 6. Danza en vida: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 02 al 30 de septiembre del 2024.</p> <p><u>1.3 Línea Espacios para la realización:</u></p> <p>1.3.1 Actividad 1. Celebrando la vida; Actividad 2. Nuestro patrimonio; Actividad 3. Diverjuegos; Actividad 4. Momentos de plenitud; Actividad 5. Viviendo mis metas; Actividad 6. Encuentro con los derechos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha 02 al 27 de septiembre del 2024.</p> <p>2. EJE CUIDADO INTEGRAL</p> <p><u>2.1. Línea de Atención: cuerpo y mente:</u></p> <p>2.1.1 Actividad 1. Fitness dorado; Actividad 2. Rehabilitando; Actividad 3. Rutinas nutritivas y saludables; Actividad 4. Promoción de la salud; Actividad 5. Despertando los sentidos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 02 al 27 de septiembre del 2024.</p> <p><u>2.2 Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad.</u></p> <p>2.2.1 Actividad 1. Encuentros de bienestar emocional; Actividad 2. Circulo de amor e identidad; Actividad 3. Abrazo de identidades; Actividad 4. Café de la diversidad - compartiendo experiencias; Actividad 5. Encuentros de vida y afecto: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 05 al 19 de septiembre del 2024.</p> <p><u>2.3 Línea de Atención: Espiritualidad</u></p> <p>2.3.1 Actividad 1. Ecoespiritualidad; Actividad 2. Fortaleciendo mi vida espiritual; Actividad 3. Palabras y sentimientos libres; Actividad 4. Conexiones y sueños: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 04 al 24 de septiembre del 2024.</p> <p><u>2.4 Línea de Atención: Entornos Amigables y Seguros</u></p> <p>2.4.1 Actividad 1. Cine por la tierra; Actividad 2. Actuemos hoy: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570</p>	<p>Movilizando Capacidades.</p> <p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos /1. Componente Atención Integral/ compromiso2/1. Eje Ocupación Humana/ 1.3 Espacios realización.</p> <p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos /1. Componente Atención Integral/ compromiso2/2. Eje Cuidado Integral/ 2.1 Cuerpo y mente.</p> <p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/3. Compromisos técnicos /1. Componente Atención Integral/ compromiso2/2. Eje Cuidado Integral/ 2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad.</p> <p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos /1. Componente Atención Integral/ compromiso2/2. Eje Cuidado Integral/ 2.3 Espiritualidad.</p> <p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/3. Compromisos técnicos /1. Componente Atención Integral/ compromiso2/2. Eje Cuidado Integral/ 2.3 Entornos amigables y seguros.</p> <p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos /1. Componente Atención Integral/ compromiso2/2. Eje Cuidado Integral/2.4 Respiro a Cuidadores.</p> <p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos</p>
--	---	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 14 de 51

 Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 202410108-173824-dec928-18895048 2024-10-18T16:58:35-05:00 - Página 14 de 62	<p>Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 19 al 20 de septiembre del 2024.</p> <p><u>2.5 Línea de Atención Respiro a Cuidadores</u></p> <p>2.5.1 Acta No. 154 del 16 de septiembre 2024, con el tema: Vuelta sol – El conocimiento cura.</p> <p>3. EJE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES;</p> <p><u>3.1 Línea de Atención Familia.</u></p> <p>3.1.1 Acta No. 166 de 24 de septiembre del 2024, con el tema: Familiarizándonos.</p> <p>3.1.2 Acta No. 169 de 25 de septiembre del 2024, con el tema: Reencontrémonos.</p> <p>3.1.3 Acta No. 187 de 30 de septiembre del 2024, con el tema: Llamado del corazón.</p> <p>3.1.4 Acta No. 189 de 30 de septiembre del 2024, con el tema: Te necesito - FOR-PSS-613 Formato Salida Temporal personas mayores.</p> <p>3.1.5 Acta No. 191 del 30 de septiembre del 2024, con el tema: Encuentros familiares.</p> <p><u>3.2 Línea de Atención: Participación:</u></p> <p>3.2.1 Apertura buzón de sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acta No. 150 del 07 de septiembre de 2024 con el tema apertura buzón de sugerencias.• Acta No153 del 13 de septiembre de 2024 con el tema Encuentro de sugerencias.• Acta No 159 del 20 de septiembre de 2024 con el tema apertura buzón de sugerencias.• Acta No 175 del 27 de septiembre de 2024 con el tema Encuentro de sugerencias.• FOR-ATC-009 Formato Apertura de Buzón de Sugerencias. <p>3.2.2 Acta No. 156 de 18 de septiembre del 2024, con el tema: Participación COLEV – Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez.</p> <p>3.2.3 Actividad 1. Apropiándonos de nuestros derechos y deberes; Actividad 2. Opinemos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 10 al 17 de septiembre del 2024.</p> <p>3.2.4 La inclusión una herramienta contra la discriminación: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 04 al 14 de septiembre del 2024.</p> <p><u>3.3 Línea de Atención: Redes:</u></p> <p>3.3.1 Acta No. 148 del 02 de septiembre de 2024, con el tema: Gestión y articulación Instituto Distrital de las artes IDARTES.</p> <p>3.3.2 Acta No. 149 del 07 de septiembre de 2024, con el tema: Gestión y articulación Parroquia San Sebastián</p>	<p>técnicos/1. Componente Atención Integral/ compromiso2/3. Eje Familia, Participación y Redes/ 3.1 Familia</p> <p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ compromiso2/3. Eje Familia, Participación Redes/ 3.2 Participación.</p> <p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos /1. Componente Atención Integral/ compromiso2/3. Eje Familia, Participación Redes/ 3.3 Redes.</p> <p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ compromiso 2/3. Eje Familia, Participación Redes/ 3.4 Convivencia.</p>
---	--	--

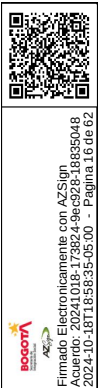
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 15 de 51

	<p>3.3.3 Acta No. 171 del 26 de septiembre de 2024, con el tema: Gestión y articulación Colegio Tecnológico del Sur</p> <p>3.3.4 Actividad 1. Tertuliano: Encuentro de saberes; Actividad 2. Quien tienen la razón - Encuentro intergeneracional: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 02 al 07 de septiembre del 2024.</p> <p><u>3.4 Línea de atención: Convivencia:</u></p> <p>3.4.1 Actividad 1. Socialicemos nuestro pacto; Actividad 2. Convengamos una sana convivencia; Actividad 3. Te acogemos con cariño: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 06 al 23 de septiembre del 2024.</p> <p>2.2 Cronograma</p> <ul style="list-style-type: none"> Cronograma de actividades mes de septiembre del 2024 con la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional para el presente periodo de las actividades y talleres desarrollados con las personas mayores. 	
<p>3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó la programación y ejecución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formulación del Plan de Atención Individual - PAIIN fase actuando a seis (6) personas mayores, para el periodo del informe no se realizaron formulaciones de la fase PAIIN conociendo y planeando dado que no se presentaron ingresos de personas mayores en el mes. <p>3.1 Acta No. 158 del 20 de septiembre del 2024, con el tema: Reporte PAIIN - Plan de Atención Integral Individual en Fases Conociendo, Planeando y Monitoreando y Estudios de caso por cumplimiento anual del PAIIN.</p> <p>Se reporta que por parte del equipo interdisciplinario se llevaron a cabo intervenciones individuales de la siguiente manera: por parte de psicología dos (2), fisioterapia seis (6), gerontología dos (2) y por el área de terapia ocupacional dos (2), lo cual se evidencia en:</p> <p>3.2 Acta No 180 del 30 de septiembre del 2024, con el tema: Reporte Intervenciones individuales realizadas por el equipo interdisciplinario de la Comunidad de Cuidado Casa Nostra durante el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación del instrumento para la funcionalidad física Barthel a una (1) persona mayor. Una (1) valoración inicial por las áreas de psicología, gerontología, fisioterapia, terapia ocupacional, trabajo social y enfermería. Aplicación Escala de WHODAS 2.0 a una (1) persona mayor por ingreso. 	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ compromiso 2/3. Eje Familia, Participación y redes/3.4 Convivencia.</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 16 de 51

	<p>3.3 Acta No 182 del 30 de septiembre del 2024, con el tema: Reporte Valoraciones Iniciales y Aplicación del Instrumento Barthel Durante el mes de septiembre de 2024.</p> <p>3.4 Acta No 188 del día 30 de septiembre del 2024, con el tema: Reporte aplicación Escala de WHODAS a las personas mayores en el periodo comprendido entre 1 al 30 de septiembre del 2024.</p> <p>3.5 Base PAIIN (formato Excel no controlado).</p> <p>3.6 Impresión de pantalla de correo electrónico el 30 de septiembre de 2024, Consolidado reporte PAIIN de septiembre de 2024.</p>	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se elaboraron treinta y siete (37) seguimientos trimestrales, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.1 Acta N° 167 del 25 de septiembre del 2024 tema: Realización de seguimientos a planes de cuidado.</p>	//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral /Compromiso 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se elaboró un (1) plan de cuidado de enfermería. lo cual se evidencia en:</p> <p>5.1 Acta N° 177 del 30 de septiembre del 2024 tema: realización de plan de cuidado de enfermería.</p>	//04. IG 8145-2024septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente Atención Integral /Compromiso 05
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el nutricionista en la elaboración de siete (6) PAIIN Plan de Atención Integral Individual de la fase actuando como se puede evidenciar en:</p> <p>3.1. Acta No. 158 del 20 de septiembre de 2024, con el tema: Reporte PAIIN – Plan de Atención Integral Individual en Fases Conociendo, Planeando y Monitoreos y Estudios de caso por -cumplimiento anual PAIIN.</p> <p>Así mismo participo en la aplicación de Instrumentos de Funcionalidad física Barthel de un (01) lo cual se puede evidenciar en:</p> <p>3.3 Acta No. 182 de 30 de septiembre 2024 con el tema: Reporte Valoraciones Iniciales y Aplicación del Instrumento Barthel Durante el mes de septiembre 2024.</p> <p>De igual manera en participo en los cuestionarios para la evaluación de la discapacidad de la organización mundial de la salud WHODAS 2.0 por ingreso uno (01), lo cual se evidencia en:</p> <p>3.4 Acta No 188 del 30 de septiembre de 2024 con el tema: Reporte aplicación Escala de WHODAS a las personas mayores en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2024.</p>	<p>//04. IG 8145-2024septiembre 2024 /3. Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.03</p> <p>//04. IG 8145-2024septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.06</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 17 de 51

	<p>(Las Cuales están en la carpeta 3 de componente de atención integral para el desarrollo humano).</p> <p>Así mismo, se realizó una (01) valoración inicial, no se realizó cierre de una historia psicosocial por no presentarse fallecimiento, treinta y cuatro (34) seguimientos nutricionales y ventidos (22) canalizaciones con citas a médico general quienes remites a interconsulta con nutrición, con asignación y quienes asistieron a citas con nutrición y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes de septiembre 2024, él envió de esta base a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado e 4 de octubre del 2024, lo cual se puede evidenciar en:</p> <p>6.1. Acta No. 181 de 30 de septiembre del 2024, con el tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional.</p> <p>6.2. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición en Excel.</p> <p>6.3 Cargue SIRBE WEB, datos antropométricos de las personas mayores de la comunidad de cuidado.</p>	
<p>7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.4.1 Actividad 1. Socialicemos nuestro pacto; Actividad 2. Convengamos una sana convivencia; Actividad 3. Te acogemos con cariño: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 06 al 23 de septiembre del 2024.</p> <p>7.1 Acta No. 192 de 30 de septiembre del 2024, con el tema: Te acogemos con cariño "Socialización pacto de convivencia institucional personas mayores nuevas en el servicio".</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral /compromiso 2/3 Eje familia, participación y redes/Convivencia.</p>
<p>8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades".</p> <p>Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidencia en:</p> <p>8.1 Conect@dos: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/compromiso 8.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 202410108-173824dec928-18895048
2024-10-18T16:58:35-05:00 - Página 17 de 62

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 18 de 51

	<p>Actividades, y registros fotográficos del 04 al 30 de septiembre de 2024.</p> <p>8.2 listado de llamadas de referentes familiares de mes de septiembre 2024.</p> <p>8.3 Medios de Comunicación: se evidencia la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 06 al 29 de septiembre de 2024.</p>	
<p>9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1 Matriz de citas médicas en salud donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: urgencias 12, medicina general 36, diálisis 23, mg casa Nostra 120, seguimiento hospitalario 62, laboratorios 21, nutrición 20, clínica de heridas 8, neurología 1, colpoplastia 1, terapia física 9, oftalmología 5,mg domiciliaria 8, reumatología 1, odontología 3, terapia física domiciliario 15, ecografía 1, psiquiatría 13, cirugía plástica 1, terapia ocupacional 7, programa renal 1, diálisis 23.</p> <p>9.2 Rotación de Enfermería</p> <p>9.3 Formato registro morbilidad y accidentalidad</p> <p>9.4. Acta No 151 del 08 de septiembre del 2024 tema: Protocolo Prevención de Caídas.</p> <p>9.5. Acta No 155 del 17 de septiembre del 2024 tema: Jornada de asistencia técnica – Formatos e instructivos del área de salud para las Comunidades de Cuidado del Servicio Comunidad de Cuidado.</p> <p>9.6 Acta No 178 del 30 de septiembre del 2024 tema: cualificación de control y fechas de vencimiento y semaforización de medicamentos.</p> <p>9.7 Dotación Elementos de salud. Tabla 17</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024/ 3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/compromiso 9.</p>
<p>10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita realizada y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que actualizó el OneDrive donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en</p> <p>10.5 Registro fotográfico archivo.</p> <p>10.1 Captura de pantalla Drive Digitalseptiembre.</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024/1. 2. Compromisos generales/Compromiso 10//</p> <p>//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024/ 3. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/compromiso 10</p>
<p>11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica,</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado adelantó acciones de prevención con las personas mayores, lo cual se evidenció en:</p> <p>3.4.1 Actividad 1. Socialicemos nuestro pacto; Actividad 2. Convengamos una sana convivencia; Actividad 3. Te</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ compromiso 2/3.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241018-173824-9e628-18895048
2024-10-18T16:58:35-05:00 - Página 18 de 62

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 19 de 51

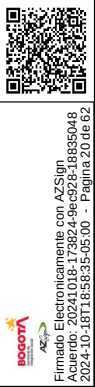
<p>negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.</p>	<p>acogemos con cariño: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 06 al 23 de septiembre del 2024.</p>	<p>Eje Familia, Participación y redes/3.4 Convivencia.</p>
<p>12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores</p>	<p>No aplica para el presente periodo, dado que no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.</p>	<p>No aplica</p>
<p>13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó reporte mensual del desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado, lo cual se evidenció en:</p> <p>13.1 Impresión de pantalla de envío de correo electrónico del 24 de septiembre de 2024 dirigido al equipo de asistencia técnica, con el tema Matriz seguimiento al servicio- mes de septiembre.</p> <p>3.2 Impresión de pantalla de correo electrónico del 27 de septiembre de 2024, de Aval de la matriz de seguimiento al lineamiento técnico del servicio del mes de septiembre, por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado.</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 13</p>
<p>14. Presentar mensualmente al</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la</p>	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241016-173824-dec928-18895048
2024-10-16T16:58:35-05:00 - Página 19 de 62

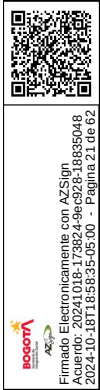
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 20 de 51

equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	comunidad de cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de septiembre de 2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo cual se evidenció en: 14.1 Impresión de pantalla del envío de correo electrónico caracterización del 02 de octubre 2024 al referente técnico del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado correspondiente al mes de septiembre 2024. 14.2 Impresión pantalla correo electrónico del aval de la caracterización del 04 de octubre 2024, por parte del referente técnico del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado correspondiente al mes de septiembre 2024.	//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 14
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció que se promueve la participación y que cuenta con: 15.1 Actividad 1. Salida extramural Parque Puente Sopo; Actividad 2. Actividad lúdico recreativa “Circo de la alegría”: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 18 de septiembre del 2024. 15.2 Protocolo para la salida extramural No. 1. 15.3 Aval de salida generado por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS. 15.4 Acta No 163 del 24 de septiembre del 2024, con el tema: Reporte de cumplimiento de oferta, área de estimulación multisensorial. 15.5 Acta No 190 del 30 de septiembre del 2024, con el tema: Reporte Verificación habitaciones. 15.6 Estimulación sensorial: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 04 al 28 de septiembre del 2024. 15.7 Póliza para la Atención medica Domiciliaria.	//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ 3. Compromisos técnicos/1. Componente Atención Integral/ Compromiso 15.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidencia en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, del 16 y 30 de septiembre de 2024.	//04. IG 8145-2024septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No.01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.1 Formato No controlado Derivación Menús. 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes, paraseptiembre 2024. 2.3 Acta No 161 del 23 de septiembre de 2024 con el tema: Socialización Listado de Modificaciones alimentarias por participante.	//04. IG 8145-2024septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No.02



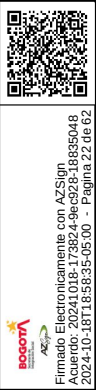
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 21 de 51

contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	<p>2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias del 16 y 30 de septiembre del 2024.</p> <p>2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020.</p> <p>2.6 Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio.</p> <p>2.7 Acta No. 168 del 25 de septiembre del 2024 con el tema: Socialización con el talento humano de las modificaciones alimentarias.</p>	
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 Acta No. 184 de 30 septiembre del 2024 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios para Trámites en compañía del Talento Humano de la Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra en el mes de septiembre de 2024, en el cual se encuentra un cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.</p>	//04. IG 8145-2024 septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No.04
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.1 Cronograma de acompañamiento para el equipo interdisciplinario para la toma de los alimentos de las personas mayores septiembre 2024.</p> <p>4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo alimentario de Personas Mayores para septiembre 2024.</p>	//04. IG 8145-2024 septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No.04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad).</p> <p>5.1 Acta 186 del 30 de septiembre del 2024 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos, para el mes de septiembre de 2024.</p>	//04. IG 8145-2024 septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No.02 //04. IG 8145-2024 septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No.05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en:</p> <p>6.1 Plan Capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura.</p> <p>6.2 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura.</p>	//04. IG 8145-2024 septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No.06



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 22 de 51

etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	6.3 Acta No. 164 de 24 septiembre del 2024 con el Tema: Control de Plagas.																																																	
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	<p>De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en:</p> <p>26.3. Acta No. 162 de 23 septiembre del 2024 con el tema: Plan de Saneamiento básico. Tema 2 Programa de desechos sólidos.</p> <p>La cual está ubicada en la carpeta de evidencias No 26 de Compromisos generales.</p> <p>7.1. Formatos Servicio de Alimentos:</p> <table><tr><th>ITEMS</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr><tr><td>7.1.01</td><td>FOR-PSS-175</td><td>FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL</td></tr><tr><td>7.1.02</td><td>FOR-PSS-230</td><td>FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS.</td></tr><tr><td>7.1.04</td><td>FOR-PSS-232</td><td>FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS.</td></tr><tr><td>7.1.04</td><td>FOR-PSS-236</td><td>FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS</td></tr><tr><td>7.1.05</td><td>FOR-PSS-238</td><td>FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN</td></tr><tr><td>7.1.06</td><td>FOR-PSS-239</td><td>FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN.</td></tr><tr><td>7.1.07</td><td>FOR-PSS-243</td><td>FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS</td></tr><tr><td>7.1.08</td><td>FOR-PSS-246</td><td>FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS</td></tr><tr><td>7.1.09</td><td>FOR-PSS-248</td><td>FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL</td></tr><tr><td>7.1.10</td><td>FOR-PSS-252</td><td>FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS</td></tr><tr><td>7.1.11</td><td>FOR- NO CONTRO LADO</td><td>FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO</td></tr></table> <p>7.2. Formato Plan de Saneamiento:</p> <table><tr><th>ITEMS</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr><tr><td>7.1.01</td><td>FOR-GA-047</td><td>FORMATO REGISTRO CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE.</td></tr><tr><td>7.1.02</td><td>FOR-PSS-065</td><td>FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES</td></tr><tr><td>7.1.04</td><td>FOR-PSS-066</td><td>FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS</td></tr></table>	ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO	7.1.01	FOR-PSS-175	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL	7.1.02	FOR-PSS-230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS.	7.1.04	FOR-PSS-232	FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS.	7.1.04	FOR-PSS-236	FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS	7.1.05	FOR-PSS-238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN	7.1.06	FOR-PSS-239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN.	7.1.07	FOR-PSS-243	FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS	7.1.08	FOR-PSS-246	FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS	7.1.09	FOR-PSS-248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL	7.1.10	FOR-PSS-252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS	7.1.11	FOR- NO CONTRO LADO	FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO	ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO	7.1.01	FOR-GA-047	FORMATO REGISTRO CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE.	7.1.02	FOR-PSS-065	FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES	7.1.04	FOR-PSS-066	FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS	<p>//04. IG 8145-2024 septiembre 2024/ 2. Compromisos generales/ compromiso 26</p> <p>//04. IG 8145-2024 septiembre 2024 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No.07</p>
ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO																																																
7.1.01	FOR-PSS-175	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL																																																
7.1.02	FOR-PSS-230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS.																																																
7.1.04	FOR-PSS-232	FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS.																																																
7.1.04	FOR-PSS-236	FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS																																																
7.1.05	FOR-PSS-238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN																																																
7.1.06	FOR-PSS-239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN.																																																
7.1.07	FOR-PSS-243	FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS																																																
7.1.08	FOR-PSS-246	FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS																																																
7.1.09	FOR-PSS-248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL																																																
7.1.10	FOR-PSS-252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS																																																
7.1.11	FOR- NO CONTRO LADO	FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO																																																
ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO																																																
7.1.01	FOR-GA-047	FORMATO REGISTRO CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE.																																																
7.1.02	FOR-PSS-065	FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES																																																
7.1.04	FOR-PSS-066	FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS																																																

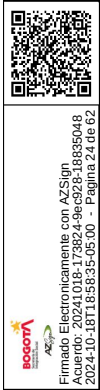


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 23 de 51

	<table><tr><td>7.1.04</td><td>FOR-PSS-067</td><td>FORMATO INSPECCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE Y EMPAQUE</td></tr><tr><td>7.1.05</td><td>FOR-PSS-068</td><td>FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS</td></tr><tr><td>7.1.06</td><td>FOR-PSS-071</td><td>FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD</td></tr></table>	7.1.04	FOR-PSS-067	FORMATO INSPECCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE Y EMPAQUE	7.1.05	FOR-PSS-068	FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS	7.1.06	FOR-PSS-071	FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD	
7.1.04	FOR-PSS-067	FORMATO INSPECCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE Y EMPAQUE									
7.1.05	FOR-PSS-068	FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS									
7.1.06	FOR-PSS-071	FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD									
	<p>7.3 Documentos sanitarios de proveedor de alimentos vigentes del 1 al 31 de septiembre de 2024 y con la gestión del proveedor de Abarrotes Comercializadora la Concepción Ortiz Urrea SAS con numero de Radicado No 96896.</p> <p>7.4. Registro fotográfico septiembre 2024 del servicio de alimentos Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra</p>										
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de losalimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos (Manuel Vitoviz. Humberto Ariza, Marsella Gamboa, Nancy Torres, Elizabeth Mosquera, Yarelis Colmenares y Mireya Ladino) cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en:</p> <p>8.1 Documentos Manipulador de Alimentos allí se relaciona Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y Certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.</p>	//04. IG 8145-2024 septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No.08									
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información	//04. IG 8145-2024 septiembre 2024/3. Compromisos									

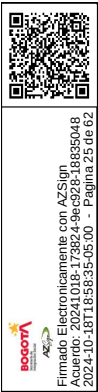
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 24 de 51

saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	<p>educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física</p> <p>9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable.</p> <p>9.3 Acta No. 157 de 19 de septiembre del 2024 con Tema: Estrategia IEC nutrición: Hidratación, fibra y estreñimiento.</p> <p>9.4 Impresión de Pantalla del 26 de septiembre 2024 del Instrumento reporte trimestral IEC CC Hogar Casa Nostra,</p>	técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No.09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores segúnlo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de laSDIS.	<p>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presento el asociado, se evidencia que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>El 10.1 Impresión de Pantalla del 12 de septiembre del 2024 envió correo electrónico para cambio de ciclos de menús, a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y captura de pantalla del 12 de septiembre de 2024 con el correo de la aprobación del cambio por parte de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y con su registro fotográfico del 13 de septiembre del 2024.</p> <p>10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús</p>	//04. IG 8145-2024 septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No.10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos”.	<p>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presento el asociado, se evidencia que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>11.1 Horarios Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado.</p>	//04. IG 8145-2024 septiembre 2024 /3. Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No.11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	<p>De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.1 Formato Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico e infraestructura) para servicio de vejez en la modalidad de centros de protección adulto mayor (modalidad severos – moderados) – Centros Día – centros día y noche, Aval de Plantas Físicas.</p>	//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024 / obligaciones componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso 1//



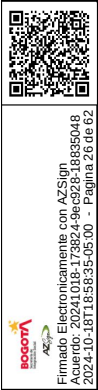
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 25 de 51

2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizó y ejecutó el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, lo cual se evidencia en:</p> <p>2.1 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez.</p> <p>2.2 FOR-PSS-418- Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez.</p> <p>2.3 FOR-PSS-417Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez – Documento no controlado.</p> <p>2.4 Formato FOR-PSS-418 Plan de Mantenimiento Correctivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez – Documento no controlado.</p> <p>2.5 Acta No. 185 del 30 de septiembre de 2024, con el tema: Registro actividades mantenimiento correctivo y preventivo.</p>	//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024 / obligaciones componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso 2//																										
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en:</p> <p>3.1 Tablas:</p> <table><tr><th>Tabla No.</th><th>Dotación</th><th>Nombre</th></tr><tr><td>11</td><td>Habitaciones</td><td>Relación de elementos de Dotación de habitaciones</td></tr><tr><td>12</td><td>Dotación lencería para habitación</td><td>Relación de elementos Dotación lencería de habitación</td></tr><tr><td>21</td><td>Elementos mínimos para el área administrativa.</td><td>Relación de elementos mínimos para el área administrativa.</td></tr><tr><td>22</td><td rowspan="2">Mobiliario General</td><td>Relación de elementos mínimos para área de recepción.</td></tr><tr><td>23</td><td>Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares/ sociales.</td></tr><tr><td>24</td><td>Dotación</td><td>Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento</td></tr><tr><td>25</td><td>Equipos de lavandería.</td><td>Relación de equipos de lavandería</td></tr><tr><td>26</td><td>Archivo.</td><td>Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo</td></tr></table>	Tabla No.	Dotación	Nombre	11	Habitaciones	Relación de elementos de Dotación de habitaciones	12	Dotación lencería para habitación	Relación de elementos Dotación lencería de habitación	21	Elementos mínimos para el área administrativa.	Relación de elementos mínimos para el área administrativa.	22	Mobiliario General	Relación de elementos mínimos para área de recepción.	23	Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares/ sociales.	24	Dotación	Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento	25	Equipos de lavandería.	Relación de equipos de lavandería	26	Archivo.	Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024 / obligaciones componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso 3//
Tabla No.	Dotación	Nombre																										
11	Habitaciones	Relación de elementos de Dotación de habitaciones																										
12	Dotación lencería para habitación	Relación de elementos Dotación lencería de habitación																										
21	Elementos mínimos para el área administrativa.	Relación de elementos mínimos para el área administrativa.																										
22	Mobiliario General	Relación de elementos mínimos para área de recepción.																										
23		Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares/ sociales.																										
24	Dotación	Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento																										
25	Equipos de lavandería.	Relación de equipos de lavandería																										
26	Archivo.	Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo																										
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.1 Acta N° 179 del 30 de septiembre del 2024 tema: Entrega de elementos de aseo personal a personas mayores Hogar Casa Nostra.</p> <p>4.2 formato entrega de elementos de aseo personal FOR-PSS-215 modalidad severa del día 3 y 5 de septiembre del 2024.</p>	//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024 / obligaciones componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso 4//																										



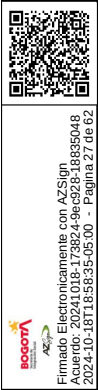
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 26 de 51

<p>5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidencia en:</p> <p>5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024 / obligaciones componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso 5//</p>
<p>6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado realizó entrega de la dotación de vestuario a una (1) persona mayor que ingreso durante el periodo, según los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en:</p> <p>6.1 Acta No. 170 del 25 de septiembre de 2024, con el tema: Relación dotación de vestuario de personas mayores y formato adjunto FOR-PSS-216 Formato entrega de vestuario Centros de Comunidad de Cuidado.</p>	<p>//04. IG 8145-2024septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.06</p>
<p>7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidencia en:</p> <p>7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje.</p> <p>7.2 Cronograma de mantenimiento y Hoja de vida Calibración.</p>	<p>//04. IG 8145-2024septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.07</p>
<p>8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en:</p> <p>8.1. Tabla 28. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de las Diferentes Actividades.</p> <p>8.2. Tabla 29. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de Actividades Complementarias.</p>	<p>//04. IG 8145-2024septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.08.</p>
<p>9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1 Formato de entrega no controlado de elementos de aseo institucional de septiembre de 2024.</p> <p>9.2 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock,</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre del 2024/ obligaciones componente de carácter técnico/ ambientes adecuados y seguros/ compromiso 09//</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 27 de 51

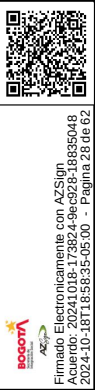
<p>10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidencia que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidencia en:</p> <p>10.1. Acta No. 183 de 30septiembre del 2024 con el tema: Reporte de entrega de elementos de protección personal, durante el mes de septiembre.</p>	<p>//04. IG 8145-2024septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No.10</p>
<p>11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias y realizo su envío en junio de 2024, informe No. 1, en los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo que se evidencia en:</p> <p>11.1 FOR –TH – 040.</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024 / compromiso componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso 11//</p>
<p>12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidencia en:</p> <p>12.1 Concepto de Bomberos favorable desde el 20 de diciembre del 2023, con una vigencia de un año.</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024 / compromiso componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso 12//</p>
<p>13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en:</p> <p>13.1 Protocolos de seguridad. 13.1.1 Instructivo cumplimiento de consultas medicas 13.1.2 Prevención de accidentes 13.1.3 Protocolo de salidas a medio familiar y social 13.1.4 Protocolo de salidas individuales 13.1.5 Protocolo extravió y fallecimiento de las personas mayores 13.1.6 Protocolo ingreso de personas ajenas CC Hogar Casa Nostra 13.1.7 Protocolo traslado al servicio de urgencia y hospitalizaciones</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024 / compromiso componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso 13//</p>
<p>14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visitas y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 11001-5.21-0780 del 21 de septiembre 2021, la cual fue otorgada con posterioridad a la Norma NSR-10 (requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998) por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica, lo cual se evidencia en:</p> <p>14.1 Licencia de construcción. 14.2 Prórroga hasta el 29 de septiembre de 2024. 14.3 Revalidación licencia de construcción por 24 meses adicionales con la opción de prorroga si así se requiere</p>	<p>//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024 / obligaciones componente ambientes adecuados y seguros/ compromiso 14//</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 28 de 51

la normatividad sísmica.		
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la licencia de construcción es posterior a la Norma NSR-10 (requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998) por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.	

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL																
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL ¹ establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en:	//04. IG 8145-2024 de septiembre 2024 /3. Compromisos técnicos/Componente de Gestión Ambiental /1.1 Mesa Ambiental/1.2 Formatos/1.3 Socializaciones//														
	1.1.1 Acta No 01 del 04 de septiembre de 2024 con el tema, línea técnica frente a las actividades desarrolladas durante el mes en vigencia.															
	1.1.2 Reporte de certificado de movilidad sostenible de septiembre 2024.															
	1.1.3 Evidencia fotográfica de participación en el apagón ambiental del 8 de septiembre de 2024.															
	1.1.4 Evidencia fotográfica participación campaña ambiental del presente periodo.															
	1.1.5 Impresión de pantalla de actividad diagnóstico de huertas urbanas SDIS 2024.															
	1.1.6 Evidencia fotográfica participación semana de la bicicleta de septiembre de 2024.															
	1.1.7 Impresión de pantalla autoevaluación PIGA.															
	1.1.8 Acta No. 172 del 26 de septiembre de 2024, con el tema reunión Comité GAGAS Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitario.															
	1.1.9 Impresión de pantalla actividad consumo de agua en el periodo de septiembre de 2024.															
1.1.10 Certificación de no uso de plásticos de un solo uso firmada por la representante legal en el presente periodo.																
1.2.1 Formatos:																
<table><tr><th colspan="2">FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO</th></tr><tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr><tr><td>FOR-PSS-064</td><td>Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable</td></tr><tr><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato seguimiento a soluciones desinfectantes</td></tr><tr><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato inspección de la presencia de plagas</td></tr><tr><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque</td></tr><tr><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas</td></tr></table>			FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO	FOR-PSS-064	Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO																
CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO															
FOR-PSS-064	Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable															
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes															
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas															
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque															
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas															



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 29 de 51

	FOR-PSS-069	Formato registro control de plagas
	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
	FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
	FOR-GA-020	Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios
	FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
	FOR-GA-024	Formato lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)	
	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
	FOR-GA-015	Formato lista de chequeo verificación al transportador de RESPEL
	FOR-GA-005	Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS
	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
	VERTIMIENTOS	
	FOR-GA-041	Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.
	FOR-GA-040	Formato, medición, registro y reporte de aceites vegetales usados AVU
	<p>1.2.2 Certificado de fumigación de la empresa Fumigaciones J.J del 9 de septiembre de 2024. Se realiza a necesidad de la Comunidad de Cuidado.</p> <p>1.2.3 Certificado de lavado, desinfección de tanques, de la empresa Fumigaciones J.J del 16 de septiembre de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).</p> <p>1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa GRUPO ASEI No 438543 del 11 de septiembre de 2024.</p> <p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.3.1 Acta No 160 del 23 de septiembre de 2024 con el tema, Socialización Plan de Institucional de Movilidad Sostenible.</p> <p>1.3.2 Acta No. 125 del 24 de septiembre de 2024, con temática Socialización PGIRHS Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. Tema 10. Manejo de efluentes líquidos.</p>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 30 de 51

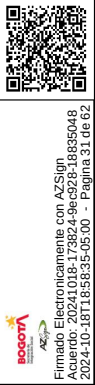
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 1.1. Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos).	//04. IG 8145-2024septiembre 2024/2.3. Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa /Compromiso 01//
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo.	//04. IG 8145-2024septiembre 2024/2.3. Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa /Compromiso 02//
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y meta física de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico envío ficha SIRBE novedades septiembre	//04. IG 8145-2024septiembre 2024/2.3. Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa /Compromiso 04//
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: 4.1 Base de datos en formato PDF. 1.1 FOR PSS 213 1.2 FOR-PSS 311	//04. IG 8145-2024septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No.01 ///04. IG 8145-2024septiembre 2024/3. Compromisos técnicos/Compromisos Componente Gestión Administrativa No.04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidenció en: 3.3.1 Acta No. 148 del 02 de septiembre de 2024, con el tema: Gestión y articulación Instituto Distrital de las artes IDARTES. 3.3.2 Acta No. 149 del 07 de septiembre de 2024, con el tema: Gestión y articulación Parroquia San Sebastián 3.3.2 Acta No. 171 del 26 de septiembre de 2024, con el tema: Gestión y articulación Colegio Tecnológico del Sur.	//04. IG 8145-2024septiembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral No 2/ Eje Familia Participación Y Redes, línea de atención Redes



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 202410108-173824-dec928-18895048
2024-10-18T16:58:35-05:00 - Página 30 de 62

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 31 de 51

<p>6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en:</p> <p>4.5.1. Tarjeta de propiedad 4.5.2. Póliza de responsabilidad civil 4.5.3. Documentos del conductor. 4.5.4. SOAT</p>	<p>//04. IG 8145-2024septiembre 2024/1. Informe financiero//4. Costos fijos /4.5. transporte//</p>
<p>7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.4.1 Contrato No FG2024058145 de fecha 01 de junio de 2024</p> <p>4.4.2 Factura FEO-2945 mes de septiembre de 2024.</p>	<p>// 04. IG 8145-2024septiembre 2024/1. Informe financiero//4. Costos fijos /4.4. Servicios funerarios.</p>
<p>8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidenció en:</p> <p>1.1. FOR-PSS 211 Liquidación de cupos.</p> <p>4.1.2. FOR-PSS 214 Formato relación talento humano</p>	<p>04. IG 8145septiembre 2024/1. Informe financiero /1.1. Liquidación de Cupos</p> <p>//04. IG 8145-2024septiembre 2024/1. Informe financiero //4. Costos Fijos/ 4.1 Talento Humano.</p>
<p>9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con</p>	<p>Durante el mes de septiembre de año 2024 NO se presentaron novedades en el talento humano.</p>	<p>NO APLICA</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 32 de 51

sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó el servicio vigilancia, adicionalmente cuenta con los documentos (contrato y factura), lo cual se evidenció en: 4.6.1 Contrato firmado 01 de junio de 2024. 4.6.2. Factura No F1-1413 de septiembre 2024.	//04. IG 8145-2024septiembre 2024 /1. informe financiero/4. Costos fijos/4.6 Vigilancia//
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal, lo que se evidencia en: La Comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra, durante el mes de septiembre del 2024 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.8. Documento revisor fiscal 4.10. Servicios públicos	//04. IG 8134-2024septiembre 2024/ 1. Informe financiero//4.Costos Fijos/certificación costos fijos//

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL \$ \$ 4.291.671.022 SDIS \$ 3.562.086.948 ASOCIADO \$ 729.584.074
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$1.383.000.840
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$1.731.326.165
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 33 de 51



Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.

SI: ☐ NO APLICA: ☒

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Recurso Humano Espacio físico funcional Desgaste y uso de los bienes no consumibles Bienes consumibles Elementos de aseo institucional Servicios funerarios Transporte Vigilancia	\$ 334.978.990
COSTO VARIABLE	Absorbentes y otros elementos de cuidado Elementos de aseo personal Alimentos	\$ 112.783.790
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	\$0
OTROS	Ajuste a la Decena	\$2.837
TOTAL		\$ 447.759.943

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 8145-2024

Balance general			Detalle desembolsos realizados		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje	9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
1. Valor Inicial:	\$ 3.562.086.948	100,00%	jun-24	\$ 427.392.819	12,00%
2. Valor Adiciones:		0,00%	jul-24	\$ 507.775.374	14,25%
3. Valor Reducciones:		0,00%	ago-24	\$ 447.832.647	12,57%
4. Valor Total:	\$ 3.562.086.948	100,00%	sep-24	\$ -	0,00%
5. Valor Desembolsado:	\$ 1.383.000.840	38,83%	oct-24	\$ -	0,00%
6. Valor Causado, No desembolsado:	\$ 447.759.943	12,57%	nov-24	\$ -	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	\$ 1.830.760.783	51,40%	dic-24	\$ -	0,00%
8. Saldo:	\$ 1.731.326.165	48,60%	Totales	\$1.383.000.840	38,83%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 34 de 51

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
junio-2024	1	30	2999	\$ 477.102.000	\$ 1.597.130	\$ 48.112.051	\$ -	\$ 427.392.819	
julio-2024	1	14	1399	\$ 222.647.600	\$ 1.002.054	\$ 39.821		\$ 221.605.725	
julio-2024	15	31	1696	\$ 258.740.600	\$ 879.268	\$ 34.939.196	\$ 63.247.513	\$ 286.169.649	
agosto-2024	1	31	3089	\$ 481.441.400	\$ 3.670.526	\$ 29.938.227		\$ 447.832.647	
septiembre-2024	1	30	2998	\$ 477.216.000	\$ 3.309.436	\$ 26.146.621		\$ 447.759.943	Nota 1
TOTALES			12.181	1.917.147.600	10.458.414	139.175.916	63.247.513	1.830.760.783	

Nota 1:

Se realizaron descuentos por novedades en atención por \$3.309.436.

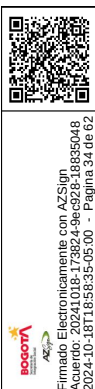
1. Alimentos por valor de \$3.263.320.
2. Aseo personal \$12.334.
3. Absorbentes \$33.782.

Recursos No Ejecutados del mes por valor de \$26.146.621.

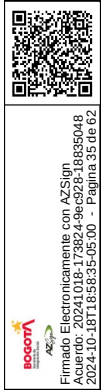
1. Vigilancia \$3.062.
2. Bienes consumibles \$ \$14.804.714.
3. Elementos de aseo institucional \$518.638.
4. Servicios públicos \$151.433.
5. Elementos de aseo personal \$9.704.126.
6. Absorbentes \$964.648.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social, comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscal por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de \$151.854.646 un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de 55.492.548, un valor provisionado de prestaciones sociales de \$33.983.129. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todas las obligaciones de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus obligaciones.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 35 de 51



Informe de Ejecución General

Rubro/ítem	Cantidad	Periodo ejecutado		Total ejecutado	
		SEPTIEMBRE			
		1/09/2024	30/09/2024		
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	\$ 5.133.210	\$ 0	\$ 20.532.840	\$ 0
Profesional en Enfermería	4	\$ 17.598.900	\$ 0	\$ 68.635.710	\$ 0
Profesional en Nutrición	1	\$ 4.399.725	\$ 0	\$ 17.598.900	\$ 0
Profesional en Psicología	1	\$ 4.399.725	\$ 0	\$ 17.598.900	\$ 0
Profesional en Gerontología	1	\$ 4.399.725	\$ 0	\$ 17.598.900	\$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	\$ 4.399.725	\$ 0	\$ 17.452.242	\$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	\$ 4.399.725	\$ 0	\$ 17.598.900	\$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	\$ 4.399.725	\$ 0	\$ 17.012.270	\$ 0
Auxiliar de enfermería	52	\$ 138.621.860	\$ 0	\$ 538.581.470	\$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	\$ 5.331.610	\$ 0	\$ 21.326.440	\$ 0
Técnico operativo	1	\$ 2.665.805	\$ 0	\$ 10.663.220	\$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	\$ 2.665.805	\$ 0	\$ 10.663.220	\$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	\$ 2.665.805	\$ 0	\$ 10.663.220	\$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	\$ 2.665.805	\$ 0	\$ 10.663.220	\$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	\$ 2.665.805	\$ 0	\$ 10.663.220	\$ 0
Servicios Generales	9	\$ 20.532.897	\$ 0	\$ 82.131.588	\$ 0
Manipulador de alimentos	6	\$ 13.688.598	\$ 0	\$ 54.754.392	\$ 0
Subtotal Recurso Humano		\$ 240.634.450	\$ 0	\$ 944.138.652	\$ 0
Reconocimiento al Inmueble		\$ 0	\$ 45.853.700	\$ 0	\$ 183.414.800
Mantenimiento al Inmueble		\$ 19.800.400	\$ 0	\$ 79.201.600	\$ 0
Servicios Públicos		\$ 19.475.567	\$ 0	\$ 46.305.834	\$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		\$ 0	\$ 14.956.500	\$ 0	\$ 59.826.000
Bienes consumibles		\$ 15.140.786	\$ 0	\$ 71.636.890	\$ 0
Elementos de aseo institucional		\$ 11.099.362	\$ 0	\$ 42.711.905	\$ 0
Servicios funerarios		\$ 5.265.100	\$ 0	\$ 21.060.400	\$ 0
Transporte		\$ 10.486.946	\$ 10.486.946	\$ 41.947.784	\$ 41.947.784
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024		\$ 0	\$ 0	\$ 19.010.823	\$ 0
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024		\$ 13.076.379	\$ 0	\$ 33.126.827	\$ 0
Subtotal Costos Fijos		\$ 334.978.990	\$ 71.297.146	\$ 1.299.140.715	\$ 285.188.584
Costos Variables				\$ 0	
Absorbentes y otros elementos de cuidado		\$ 49.674.570	\$ 20.266.480	\$ 198.528.193	\$ 82.343.560
Elementos de aseo personal		\$ 8.784.540	\$ 0	\$ 45.722.521	\$ 0
Alimentos		\$ 54.324.680	\$ 11.348.300	\$ 224.132.495	\$ 46.828.780
Subtotal Costos Variables		\$ 112.783.790	\$ 31.614.780	\$ 468.383.209	\$ 129.172.340
Costos por realización					
Vestuario		\$ 0	\$ 0	\$ 63.247.513	\$ 0
		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		\$ 0	\$ 0	\$ 63.247.513	\$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayor Valor Soportado:		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Menor Valor Soportado:		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste a la Decena:		\$ 2.837	\$ 0	\$ 10.654	\$ 0
Total costos:		\$ 447.759.943	\$ 102.911.926	\$ 1.830.760.783	\$ 414.360.924

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 36 de 51

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8145-2024					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
JUNIO	2024	Costos fijos	\$ 71.297.146	\$ 427.782.876	\$ 0
		Costos variables	\$ 31.974.420	\$ 198.529.632	\$ 0
		Costos por realización		\$ 0	\$ 0
JULIO	2024	Costos fijos	\$ 71.297.146	\$ 356.485.730	\$ 0
		Costos variables	\$ 32.984.280	\$ 165.545.352	\$ 0
		Costos por realización		\$ 0	\$ 0
AGOSTO	2024	Costos fijos	\$ 71.297.146	\$ 285.188.584	\$ 0
		Costos variables	\$ 32.598.860	\$ 132.946.492	\$ 0
		Costos por realización			\$ 0
SEPTIEMBRE	2024	Costos fijos	\$ 71.297.146	\$ 213.891.438	\$ 0
		Costos variables	\$ 31.614.780	\$ 101.331.712	\$ 0
		Costos por realización			\$ 0
Total			\$ 414.360.924	\$ 315.223.150	\$ 0
		Aportes total del asociado		\$ 729.584.074	
		Valor inicial aportes del asociado		\$ 729.584.074	
		Costos fijos		\$ 499.080.022	
		Costos variables		\$ 230.504.052	
		Costos variables por realización		\$ 0	
		Aportes del asociado ejecutados		\$ 414.360.924	
		% aportes del asociado ejecutados		56,79%	
		Saldo aportes del asociado		\$ 315.223.150	

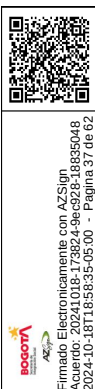
OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista da el cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos con algunos inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico
-----------------------------------	--

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: ___
---	-----------------------

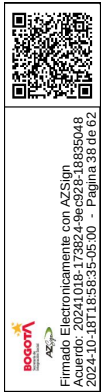
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 37 de 51

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato.
5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar.
6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros.
7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio.
8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio.
9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros.
10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio.
11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación.
12. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros.
13. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio.
14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio.
15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado.
16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida.
17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional.
18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo.
19. Que al proponente adjudicado se le comuniquen, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 38 de 51



SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de septiembre de 2024 del convenio de asociación 8145 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las obligaciones contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

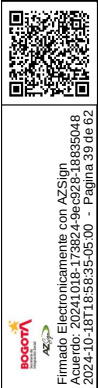
2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 2. COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISOS.	COMPROMISO.	ESTADO.	OBSERVACIÓN.
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades correspondiente al mes de junio y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento

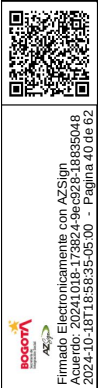
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 39 de 51

	el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.		realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	NO APLICA	Para el presente periodo no aplica, ya que no se realizaron observaciones al Asociado
7.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



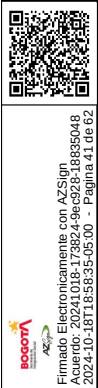
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 40 de 51

9.	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la

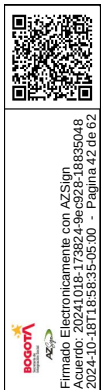


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 41 de 51

	cumplimiento a este compromiso, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.		Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado este compromiso.
17.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado este compromiso.
18.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado este compromiso.
19.	Mantener INDEMNÉ a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que	SATISFACTORIO	

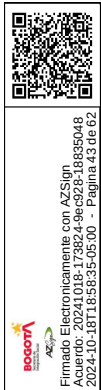


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 42 de 51



	se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la junior brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente. .
20.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la junior brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
21.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo del informe, ya que para el periodo NO se presentaron acciones relacionadas con el compromiso.
22.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población	NO APLICA	La certificación presentada y firmada por el representante legal Abelardo Gómez Serrano Pbro y por la coordinadora Adriana del Pilar Amórtegui, informa que NO se ejerció ninguna situación señalada este compromiso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 43 de 51



	víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
23.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	La certificación presentada y firmada por el representante legal Abelardo Gómez Serrano Pbro y por la coordinadora Adriana del Pilar Amórtegui, informa que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado este compromiso.
24.	Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 44 de 51

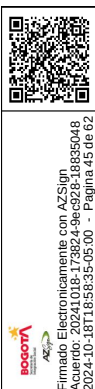
	sanitaria, junto con el plan de mejora.		
26.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo, toda vez que no envió el plan de saneamiento a revisión en los tiempos establecidos por el anexo técnico.
27.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	NO APLICA	No aplica, durante el presente periodo no se realizaron actividades inherentes al objeto y la naturaleza del convenio 8145-2024.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado da cumplimiento satisfactorio las obligaciones.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

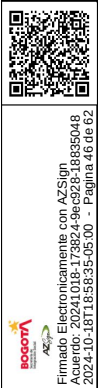
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 45 de 51

3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.		
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 46 de 51

9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	NO APLICA	No aplica para presente periodo. No se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.

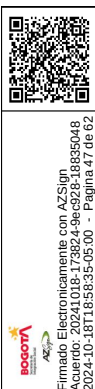


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 47 de 51

13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
15.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

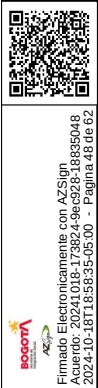
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

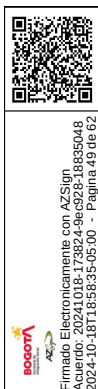


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 48 de 51

4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 49 de 51



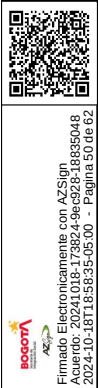
8.	<p>Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.</p>
9.	<p>Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.</p>
10.	<p>Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de laSDIS.</p>	SATISFACTORIO	<p>El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 50 de 51

11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
-----	---	----------------------	--

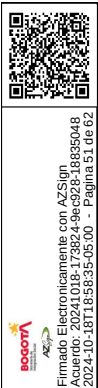
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 51 de 51

7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencio en la bitácora de actividades del presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 52 de 51

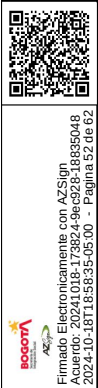
14.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	NO APLICA	No aplica toda vez que la licencia de construcción contempla la implementación de la normatividad sísmica. Igualmente, la licencia esta fuera de tiempos para realizar intervenciones a la edificación.

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

1.	En el desarrollo del convenio, el asociado deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del convenio teniendo en cuenta: 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL ¹ establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
----	--	----------------------	--

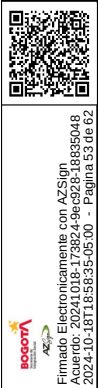
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



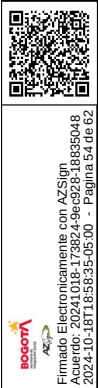
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 53 de 51

3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, oel que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 54 de 51

9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	NO APLICA	El asociado da cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento y verificación permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica toda vez que la licencia de construcción no manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, por lo que no procede intervención en el presente periodo.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN:			
	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 55 de 51

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO	El asociado da cumplimiento satisfactorio a la mayoría de las obligaciones, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta obligaciones a mejorar, sobre las cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.
---	----------------------	--

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

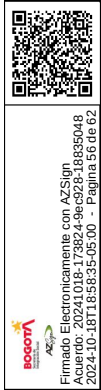
2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No COMPROMISOS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha desembolsado los recursos acordados en el convenio de asociación, lo cual se evidencia en la plataforma SECOP II.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	NO APLICA	El acta de liquidación se suscribirá una vez finalizado el convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social remitió a las personas mayores lo cual se evidencia en el FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN,
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	NO APLICA	Para el presente periodo no se requirieron acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 56 de 51



	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.		
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimiento satisfactorio a las obligaciones.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del presente Convenio.	NO APLICA	Para el presente periodo no se requirieron acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	Para el presente periodo no se requirieron acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimiento satisfactorio a las obligaciones.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2024- 09	FECHA DE PAGO 2024-09	VALOR
SALUD	Se anexa Certificación con fecha 07 de octubre de 2024 de Pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales firmada por el representante legal Abelardo Gómez Serrano Pbro. y revisor Fiscal Hugo Adolfo Hurtado Bejarano con TP 19695.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

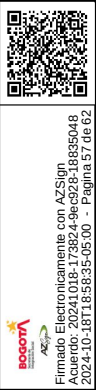
6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023047454 – 01/12/2023
		Página: 57 de 51



SI	☒	NO	☐
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:			
<ol style="list-style-type: none">1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de junio 20242. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.5. Carpeta soportes informe financiero6. Carpeta soportes 2. Compromisos generales7. Carpeta soportes 3. Compromisos técnicos8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez			

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 100 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/10/2024

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT.
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

Elaboró:
ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
WILLIAM GIUSEPPE SOTO COCHE - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIAN ENRIQUE ARIZA GONZALES - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

04. INFORME SUPERVISION 8145-2024 SEPTIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241018-173824-9ec928-18835048

Creación: 2024-10-18 17:38:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-18 18:58:32



Escanee el código
para verificación

Elaboración: CONTRATISTA

Diana Marcela Ramírez Peña

52818880

dmramirezp@sdis.gov.co

Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión

Subdirección para la Vejez _ Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

Milena Afanador Rojas

52306982

aafanador@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ

1032395695

frincono@sdis.gov.co

CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: CONTRATISTA

JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ

79887583

jcardenass@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241018-173824-9ec928-18835048
2024-10-18T18:58:35-05:00 - Página 58 de 62



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

04. INFORME SUPERVISION 8145-2024 SEPTIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241018-173824-9ec928-18835048

Creación: 2024-10-18 17:38:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-18 18:58:32



Escanee el código
para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Julian E. Ariza G

79614766

jarizag@sdis.gov.co

Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Alejandro Zamora Sánchez

80006300

a.zamora.1021@hotmail.com

Contratista

Sdis

Elaboración: CONTRATISTA

William Giuseppe Soto Coché

1016053951

wsoto@sdis.gov.co

CONTRATISTA

Elaboración: CONTRATISTA

Mónica Maritza Medina Sánchez

52080156

mmedinas@sdis.gov.co

Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241018-173824-9ec928-18835048
2024-10-18T18:58:35-05:00 - Página 59 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

04. INFORME SUPERVISION 8145-2024 SEPTIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241018-173824-9ec928-18835048

Creación: 2024-10-18 17:38:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-18 18:58:32



Escanee el código
para verificación

Firma: DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241018-173824-9ec928-18835048
2024-10-18T18:58:35-05:00 - Página 60 de 62



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
04. INFORME SUPERVISION 8145-2024 SEPTIEMBRE 2024			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241018-173824-9ec928-18835048		Creación: 2024-10-18 17:38:24	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-10-18 18:58:32	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ jcardenass@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-18 17:38:38 Lec.: 2024-10-18 17:39:16 Res.: 2024-10-18 17:39:23 IP Res.: 200.118.80.21
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-18 17:39:23 Lec.: 2024-10-18 17:39:52 Res.: 2024-10-18 17:40:18 IP Res.: 181.53.14.55
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-10-18 17:40:18 Lec.: 2024-10-18 17:40:38 Res.: 2024-10-18 17:40:49 IP Res.: 190.26.168.73
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a Subdirección para la Vejez_Secretaria Di	Aprobado	Env.: 2024-10-18 17:40:49 Lec.: 2024-10-18 17:41:10 Res.: 2024-10-18 17:41:22 IP Res.: 200.118.80.63
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-18 17:41:22 Lec.: 2024-10-18 17:42:06 Res.: 2024-10-18 17:42:23 IP Res.: 181.56.63.106
Elaboración	William Giuseppe Soto Coche wsoto@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2024-10-18 17:42:23 Lec.: 2024-10-18 17:42:42 Res.: 2024-10-18 17:42:47 IP Res.: 186.30.89.31
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2024-10-18 17:42:47 Lec.: 2024-10-18 18:20:28 Res.: 2024-10-18 18:20:38 IP Res.: 191.156.115.225
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-10-18 18:20:38 Lec.: 2024-10-18 18:25:58 Res.: 2024-10-18 18:26:07 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-18 18:26:07 Lec.: 2024-10-18 18:28:44 Res.: 2024-10-18 18:28:49 IP Res.: 191.104.191.172



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241018-173824-9ec928-18835048
2024-10-18T18:58:35-05:00 - Página 62 de 62



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
04. INFORME SUPERVISION 8145-2024 SEPTIEMBRE 2024			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241018-173824-9ec928-18835048		Creación: 2024-10-18 17:38:24	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-10-18 18:58:32	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-18 18:28:49 Lec.: 2024-10-18 18:46:26 Res.: 2024-10-18 18:46:38 IP Res.: 191.156.40.79
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-18 18:46:38 Lec.: 2024-10-18 18:58:21 Res.: 2024-10-18 18:58:32 IP Res.: 186.84.108.82